

Casa para su abitacion que pretende en el Suro que se
fueron dichos Informe y Votos en el Senado por dichos
Señor Comisarios y de este Acto testimonio que se dio des-
de luego para guarda de su derecho y que se vaca de todo =

Nombram. de
Capellan =

En este Ayuntamiento se han buuelto aver Dos mu-
nos reales Dado por Don Pedro Joseph Fernandez Moncho-
zon y Don Joseph Antonio Albuca que que Leonis y Luis
basa Presuertos, y otros Varios mientes Dado por este ayuntamiento
que pretenden ser solo que en la Vacante de Capellan
dicha se ha de haberse Cargado de este cargo Don
Martin de Luevano Encano de Alcazar presuertos
por sus muchos accidentes como consta de su memorial
que dio el Dia Dos del corriente y siendo presuerto le ya
assi para el celebram. de la Misa de los Dias oca-
sionales y los festivos en la Capilla para cuyo fin asido
dada esta se dio en el Dia de ayer seis del corriente de
haciendose Conferido sobre el y hallarse de diversidad,
deparados Mudo esta se dio sobre el y se executo
en la forma siguiente

El Señor Don Diego Melgares y Carrero Dixo que
por lo que assi haze nombrar por tal Capellan de esta
ciudad a Don Pedro Joseph Fernandez Monchozon Presu-
El Señor Don Diego Luis Mathos Dixo nombrar a otro
Don Pedro

El Señor Don Tomas Claudio Joseph de Luevano Dijo
C

